Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 102/16 de fecha 07 de diciembre de 2016 – Segunda Parte

RESOLUCIÓN C.A. Nº 102-038/16

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 128/16 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL CREAM EX HOTEL SAN BERNARDINO".

VISTA: La providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Administración y Logística, por la que se remitió el Memorando DOP/COP/N° 676/16, de fecha 07 de diciembre de 2016, de la Oficina de Coordinación - DOP, recepcionada en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 07 de diciembre de 2016, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Final de la Comisión Evaluadora de Ofertas, inherente a la Licitación Pública Nacional - SBE N° 128/16 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL CREAM EX HOTEL SAN BERNARDINO"; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorando GAL/DIP/Nº 263/16, de fecha 16 de agosto de 2016, identificado como Expediente MEM-0851-2016-000121, la Dirección de Infraestructura, solicitó el inicio de los trámites para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL CREAM EX HOTEL SAN BERNARDINO";

Que, por Memorando DOC/TC/N° 1211/16, de fecha 08 de setiembre de 2016, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se incluyó en el Programa Anual de Contrataciones 2016, el llamado para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL CREAM EX HOTEL SAN BERNARDINO", bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, Subasta a la Baja Electrónica, con ID Nº 311077;

Que, por Memorando DCP/DPR/PR2 N° 8248/16, de fecha 19 de setiembre de 2016, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el llamado en cuestión afecta a los Objetos de Gastos 320 "Textiles y Vestuarios", 530 "Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General" y 540 "Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación", del Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad", y cuenta con disponibilidad presupuestaria, por un monto de G. 2.005.414.620 (Guaraníes dos mil cinco millones cuatrocientos catorce mil seiscientos veinte) a ser ejecutado en el presente Ejercicio Fiscal, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 1697/16, de fecha 16 de setiembre de 2016. Cabe mencionar que la presente Contratación es de carácter Plurianual y afectará al Ejercicio Fiscal 2017, por un monto total de G.

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS
SR. JOSÉ JARA ROJAS / SR. JUAN CRISÓSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

SECRETARÍA GENERAL - Instigal

07 DIC 2016

RESOLUCIÓN C.A. Nº 102-038/16

6.684.715.400.- (Guaraníes seis mil seiscientos ochenta y cuatro millones setecientos quince mil cuatrocientos), cuyo pago estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria correspondiente;

Que, por Resolución C.A. Nº 084-007/16, de fecha 29 de setiembre de 2016, se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 128/16 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL CREAM EX HOTEL SAN BERNARDINO"; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones; y se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, el Decreto Modificatorio N° 5174/05 y el Decreto N° 1107/14, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

Que, por Nota G.A.L.D.O.C. Nº 953/16, de fecha 04 de octubre de 2016, la Dirección Operativa de Contrataciones, puso a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el inicio del llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 128/16 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL CREAM EX HOTEL SAN BERNARDINO";

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID Nº 311077, siendo las 11:39 horas del día 28 de noviembre de 2016, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. EE.UU. N° 961 casi Tte. Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py", de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 1107/14 y en la Resolución N° 1408/14, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica con ID Nº 311077, de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 128/16 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL CREAM EX HOTEL SAN BERNARDINO", y se detalla a continuación el Ítem ganado por proveedor:

Proveedor: 80011245-8 - PAMAQ S.A.	
Item	**Precio Ganador**
2 - BEBEDEROS	44.720.000
Proveedor: 80013820-1 - DISTRIBUIDORA YPACARAI SA	
Item	**Precio Ganador**
13 - MAQUINAS DE LAVANDERIA	2.145.000.000

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS
SR. JOSÉ JARA ROJAS / SR. JUAN CRISÓSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

SECRETARIA GENERAL - Original

RESOLUCIÓN C.A. Nº 102-038/16

Proveedor: 80016426-1 - IMESE S.A.	
Item	**Precio Ganador**
10 - CAMAS ELECTRICAS	650.000.000

Proveedor: 80018500-5 - METAL MAD S.A	
Item	**Precio Ganador**
1 - EQUIPOS MOBILIARIOS	800.000.000
9 - CAMAS ARTICULADAS	126.000.000
15 - CAMA SOMMIER	235.800.000

Proveedor: 80030218-4 - DATA LAB SA	
Item	**Precio Ganador**
3 - ESTACIONES DE TRABAJO	483.257.500
5 - TELEFONOS IP	271.000.000

Que, según Acta Nº 104/16, de fecha 29 de noviembre de 2016, se procedió a la apertura de los sobres - oferta recepcionados, correspondientes a las siguientes firmas:

1. DYKAL S.A. - RUC N° 80068363-3: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 815.000.000.- (Guaraníes ochocientos quince millones), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 60.000.000.- (Guaraníes sesenta millones). Empresa Aseguradora: SANCOR SEGUROS DEL PARAGUYA S.A. N° de Póliza: 57-1500-2122;

2. METAL MAD S.A. - RUC N° 80018500-5: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 1.161.799.999.- (Guaraníes un mil ciento sesenta y un millones setecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 45.000.000.- (Guaraníes cuarenta y cinco millones). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS N° de Póliza: 45.1508.0008027.0000;

3. JM COMERCIAL E INDUSTRIAL DE JOEL RICARDO MARTINEZ GUTIÉRREZ - RUC N° 3374847-0: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 822.927.000.- (Guaraníes ochocientos veinte y dos millones novecientos veinte y siete mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 26.000.000.-

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS
SR. JOSÉ JARA ROJAS / SR. JUAN CRISÓSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

SECRETARIA GENERAL - mas...

RESOLUCIÓN C.A. N° 102-038/16

(Guaraníes veinte y seis millones). Empresa Aseguradora: INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. N° de Póliza: 24.1508.0015582.0000;

4. FALCON COM. & IND. S.R.L. - RUC N° 80010835-3: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 1.170.000.000.- (Guaraníes un mil ciento setenta millones), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 45.000.000.- (Guaraníes cuarenta y cinco millones). Empresa Aseguradora: ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS N° de Póliza: 36.1508.0004765.0000;

5. ENGINEERING S.A. - RUC N° 80047025-7: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 818.999.992.- (Guaraníes ochocientos diez y ocho millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y dos), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 45.000.000.- (Guaraníes cuarenta y cinco millones). Empresa Aseguradora: ROYAL SEGUROS S.A. N° de Póliza: 59.1508.0000871.0000;

6. DATA LAB S.A. - RUC N° 80030218-4: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 754.257.500.- (Guaraníes setecientos cincuenta y cuatro millones doscientos cincuenta y siete mil quinientos), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 30.000.000.- (Guaraníes treinta millones). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS N° de Póliza: 007.1508.037903/000;

7. PAMAQ S.A. - RUC N° 80011245-8: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 44.720.000.- (Guaraníes cuarenta y cuatro millones setecientos veinte mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 1.680.000.- (Guaraníes un millón seiscientos ochenta mil). Empresa Aseguradora: MAPFRE PARAGUAY COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. N° de Póliza: 5015080001903;

8. IMESE S.A. - RUC N° 80016426-1: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 650.000.000.- (Guaraníes seiscientos cincuenta millones), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 20.000.000.- (Guaraníes veinte millones). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS N° de Póliza: 007.1508.037881/000;

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS
SR. JOSÉ JARA ROJAS / SR. JUAN CRISÓSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

SECRETARIA GENERAL - Instituto de Previsión Social - José Luis Urizar Valiente - Secretario del Consejo de Administración

RESOLUCIÓN C.A. N° 102-038/16

9. SKIN PRO S.R.L. - RUC N° 80071503-9: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 1.144.000.000.- (Guaraníes un mil ciento cuarenta y cuatro millones), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 35.000.000.- (Guaraníes treinta y cinco millones). Empresa Aseguradora: FÉNIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS N° de Póliza: 19.1508.0003439.0000;

10. DISTRIBUIDORA YPACARAÍ S.A. - RUC N° 80013820-1: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 2.145.000.000.- (Guaraníes dos mil ciento cuarenta y cinco millones), IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 75.000.000.- (Guaraníes setenta y cinco millones). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS N° de Póliza: 007.1508.037907/000;

Que, por Memorando de fecha 07 de diciembre de 2016, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones, y por su intermedio al Consejo de Administración, su Informe Final de Evaluación de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 128/16 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL CREAM EX HOTEL SAN BERNARDINO", de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4° "Principios Generales" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario; y a los criterios de evaluación y calificación estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos, además de la mención de que los precios fueron analizados según Resolución DNCP N° 956/16 y 1173/16, sugiriendo:

1. DESCALIFICAR a la empresa METAL MAD S.A. en el Lote 9, según el informe técnico.

2. DECLARAR DESIERTO los Lotes 4, 6, 7, 8, 11, 12 y 14, conforme al Art. 30 inc. a) "*que no se hubiera presentado oferta alguna*";

3. DECLARAR DESIERTO el Lote 9, conforme al Art. 30 inc. b) "*que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas*";

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS
SR. JOSÉ JARA ROJAS / SR. JUAN CRISÓSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

SECRETARIA GENERAL - Instituto de Previsión Social

RESOLUCIÓN C.A. Nº 102-038/16

4. ADJUDICAR a las empresas, METAL MAD S.A., PAMAQ S.A., DATALAB S.A., IMESE S.A., y DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A., la Licitación Pública Nacional SBE N° 128/16 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL CREAM EX HOTEL SAN BERNARDINO", por cumplir con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones;

Por lo tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1º) Adjudicar la Licitación Pública Nacional SBE N° 128/16 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL CREAM EX HOTEL SAN BERNARDINO, de acuerdo al siguiente detalle:

METAL MAD S.A.

LOTE	ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO C/IVA	PRECIO TOTAL C/IVA
1	1	56121704-003	ARMARIO CON ESTANTE Y DOS PUERTAS	Metal Mad	Paraguaya	UNIDAD	UNIDAD	46	286.540	13.180.840
1	2	56121704-003	ARMARIOS BAJO DE 2 PUERTAS	Metal Mad	Paraguaya	UNIDAD	UNIDAD	39	627.742	24.481.938
1	3	56101703-002	ESCRITORIO ESTANDAR	Metal Mad	Paraguaya	UNIDAD	UNIDAD	141	824.090	116.196.690
1	4	56101520-006	ESTANTES METALICO REFORZADO DE 5 NIVELES	Metal Mad	Paraguaya	UNIDAD	UNIDAD	151	406.312	61.353.112
1	5	56101519-007	MESAS CUADRADAS PARA COMEDOR CON FORMICA (4 COMESALES)	Metal Mad	Paraguaya	UNIDAD	UNIDAD	122	1.573.510	191.968.220
1	6	56101504-001	SILLAS EN TANDEN DE 4 CUERPOS	Metal Mad	Paraguaya	UNIDAD	UNIDAD	52	2.149.800	111.789.600
1	7	56101504-003	SILLAS INTERLOCUTORAS	Metal Mad	Paraguaya	UNIDAD	UNIDAD	122	182.733	22.293.426
1	8	56101504-005	SILLAS PARA COMEDOR	Metal Mad	Paraguaya	UNIDAD	UNIDAD	340	78.969	26.849.460
1	9	56101502-001	SILLON DE 1 CUERPO	Metal Mad	Paraguaya	UNIDAD	UNIDAD	177	1.128.215	199.694.055
1	10	56101502-001	SILLON DE 3 CUERPOS	Metal Mad	Paraguaya	UNIDAD	UNIDAD	18	1.788.481	32.192.658
15	1	56101515-004	CAMA SOMMIER	Metal Mad	Paraguaya	UNIDAD	UNIDAD	131	1.800.000	235.800.000
									G.	**1.035.799.999**

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS
SR. JOSÉ JARA ROJAS / SR. JUAN CRISÓSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

SECRETARIA GENERAL - Instituto de Previsión Social

RESOLUCIÓN C.A. Nº 102-038/16

Monto Total Adjudicado METAL MAD S.A.: G. 1.035.799.999.- (Guaraníes un mil treinta y cinco millones setecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve), IVA Incluido.

PAMAQ S.A.

LOTE	ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO C/IVA	PRECIO TOTAL C/IVA
2	1	481017 14-001	BEBEDERO AGUA FRIA/CALIENTE	ACUAMAQ	KOREA	UNIDAD	UNIDAD	16	2.795.000	44.720.000
									G.	**44.720.000**

Monto Total Adjudicado PAMAQ S.A.: G. 44.720.000.- (Guaraníes cuarenta y cuatro millones setecientos veinte mil), IVA Incluido.

DATALAB S.A.

LOTE	ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO C/IVA	PRECIO TOTAL C/IVA
3	1	43211508-001	ESTACIONES DE TRABAJO	Dell	EE.UU	UNIDAD	UNIDAD	55	8.786.500	483.257.500
5	1	43191508-004	TELEFONO IP	ELASTIX	EE.UU	UNIDAD	UNIDAD	70	2.872.900	201.103.000
	2	43222805-9999	MODULO - CENTRAL TELEFONICA IP	ELASTIX	EE.UU	UNIDAD	UNIDAD	1	69.897.000	69.897.000
									G.	**754.257.500**

Monto Total Adjudicado DATALAB S.A.: G. 754.257.500.- (Guaraníes setecientos cincuenta y cuatro millones doscientos cincuenta y siete mil quinientos), IVA Incluido.

IMESE S.A.

LOTE	ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO C/IVA	PRECIO TOTAL C/IVA
10	1	42191807-001	CAMAS ELECTRICA	HILL-ROM	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	26	25.000.000	650.000.000
									G.	**650.000.000**

Monto Total Adjudicado IMESE S.A.: G. 650.000.000.- (Guaraníes seiscientos cincuenta millones), IVA Incluido.

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS
SR. JOSÉ JARA ROJAS / SR. JUAN CRISÓSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

SECRETARIA GENERAL - mastigal

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

RESOLUCIÓN C.A. Nº 102-038/16

DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.

LOTE	ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO C/IVA	PRECIO TOTAL C/IVA
13	1	23121614-007	MAQUINA DE COSER RECTA INDUSTRIAL	SIRUBA	JAPON	UNIDAD	UNIDAD	1	8.470.000	8.470.000
	2	23121614-006	MAQUINA DE COSER TIPO OVERLOCK	SIRUBA	JAPON	UNIDAD	UNIDAD	1	9.856.000	9.856.000
	3	521416 05-001	CARROS PARA TRANSPORTE DE ROPAS	CASTANHO	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	19	3.960.000	75.240.000
	4	521416 05-001	CARROS PARA DISTRIBUCION DE ROPAS	CASTANHO	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	10	6.050.000	60.500.000
	5	47111501-001	LAVADORAS EXTRACTORAS DE 100 KG	CASTANHO	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	2	613.613.000	1.227.226.000
	6	471115 03-001	SECADORAS DE 100 KG	CASTANHO	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	2	164.450.000	328.900.000
	7	471116 01-001	CALANDAS	CASTANHO	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	2	197.780.000	395.560.000
	8	48101511-001	PLANCHADORA DE FORMA	MARVA	ARGENTINA	UNIDAD	UNIDAD	2	19.624.000	39.248.000
									G.	2.145.000.000

Monto Total Adjudicado DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.: G. 2.145.000.000.- (Guaraníes dos mil ciento cuarenta y cinco millones), IVA Incluido.

MONTO MÁXIMO ADJUDICADO - LPN - SBE 128/16: G. 4.629.777.499.- (Guaraníes cuatro mil seiscientos veinte y nueve millones setecientos setenta y siete mil cuatrocientos noventa y nueve), IVA Incluido.

2º) Declarar desiertos los Lotes 4, 6, 7, 8, 11, 12 y 14, conforme al Art. 30 inc. a) "*que no se hubiera presentado oferta alguna*", conforme a lo expuesto en el exordio de la presente Resolución.----------

3º) Declarar desierto el Lote 9, conforme al Art. 30 inc. b) "que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas", conforme a lo expuesto en el Considerando de la presente Resolución.----------

4º) Encomendar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, proceder a la elaboración de los Contratos respectivos y a notificar la presente Resolución a las firmas adjudicadas.----------

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS
SR. JOSÉ JARA ROJAS / SR. JUAN CRISÓSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

SECRETARIA GENERAL - mastigar

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

RESOLUCIÓN C.A. Nº 102-038/16

5º) Autorizar al Presidente del Instituto de Previsión Social proceder a la firma del Contrato, conjuntamente con la empresa adjudicada.----------

6º) Establecer que el Administrador del Contrato será conforme a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

7º) Establecer que la forma de pago será conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

8º) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto a realizar los trámites administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a efectuar los pagos correspondientes conforme al marco legal vigente.----------

9º) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.----------

10º) Comunicar a quienes corresponda y archivar. ----------

SC/vd/ea

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS
SR. JOSÉ JARA ROJAS / SR. JUAN CRISÓSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

SECRETARIA GENERAL - mastigal

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.